



Contralor general: “La CGR debe salir a las calles a partir del mes de junio”



Contraloría General de la República - Fecha: 08/03/2018 - 12:03PM.-

El contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, instaló oficialmente el primer encuentro de este año 2018 con jefas y jefes de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) de las contralorías estatales, con el objetivo de promover la participación ciudadana de forma directa, organizada, individual o colectiva en el marco del principio de corresponsabilidad para el control de la gestión pública.

En este sentido, el Dr. Galindo manifestó: “Yo tengo un compromiso moral, institucional y personal con la ciudadanía de llevar la CGR a la calle, y lo voy a hacer, ya que solo a través del ejercicio de la participación ciudadana en la cooperación en la gestión y resolución de los asuntos públicos en forma directa o indirecta se fortalecen los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, porque la autogestión se puede aplicar desde lo interno”.

Asimismo, instó a contraloras y contralores de estados y municipios a orientar su gestión hacia la profundización del Sistema Nacional Control Social, ejercido por las máximas autoridades y demás niveles gerenciales, conjuntamente con las comunidades organizadas con el fin de salvaguardar el patrimonio público.

Por su parte, la directora general de Control de Estados y Municipios, Ianina Marín, comentó: “Estos encuentros son importantes para hacer contacto directo con cada uno de los jefes de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC), con el fin de recordarles la misión que se les ha encomendado, porque es tarea de todos los que estamos aquí presentes evaluar y canalizar las inquietudes que tiene la ciudadanía. He ahí la importancia de su labor, pues la OAC no es solo recibir y atender al ciudadano sino canalizar y hacerle seguimiento a su requerimiento, porque la ciudadanía necesita que se le oriente”.

Deber y obligación

La directora de Atención al Ciudadano y Control Social, Viviana Peraza, señaló que las OAC están encargadas de promover la participación ciudadana; suministrar y ofrecer de forma oportuna, adecuada y efectiva la información requerida para apoyar, orientar, recibir y tramitar denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones; y en general, resolver las solicitudes formuladas por los ciudadanos. Además, de garantizar que la inversión pública se realice de manera transparente y eficiente en beneficio de los intereses de la sociedad.

En la reunión intervinieron las jefas y jefes de las Oficinas de Atención al Ciudadano por REDI para aclarar inquietudes.

El encuentro se clausuró con palabras del subcontralor, José Leonardo Sanzone, quien hizo un llamado a las ciudadanas y ciudadanos a ejercer la participación activa y protagónica en la gestión pública.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.